95

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 694.-

POR EL QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART.I° DEL DECRETO N° 374, DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 1.948, EN LO QUE CONCIERNE AL CARGO DE UN FUNCIONARIO.-

Asunción, 9 de Octubre de 1.948.-

N°. 102.-

V I S T A : la nota P.E. N° 209 (Exp.N° 4.271) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, de fecha 24 de Setiembre ppdo., en la que solicita la rectificación parcial del Art. I° del Decreto N° 374, de fecha 14 del citado mes, en lo que concierne al cargo en el cual fuera nombrado el Sr. Marcos Predovic, en el sentido de que sea de Veterinario de la Dirección de Sanidad de dicha institución, en vez de ser de Oficial 2° como figura en el citado Decreto; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Rectifícase parcialmente el Art. I° del Decreto N° 374, de fecha 14 de Setiembre ppdo., en la parte que se refiere al nombramiento del Sr. Marcos Predovic, en lo que concierne al cargo, que debe ser de Veterinario de la Dirección de Sanidad de la Policía de la Capital, en vez de ser de Oficial 2°, como figura en el citado Decreto.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-